Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 1 de 35

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 08 21 A 31 08 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [x]	**NO** []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	36%	**16%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLIVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Juan Pablo Muñoz de la Pava Martha Cecilia Sánchez Veloza Angela Marcela Torres Barrios Mery Johanna Sáenz Rincón

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	6663
FECHA DE CONTRATO	14/05/21
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129-6
PROYECTO	7744 “Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá”
VALOR	($687.463.713)
PLAZO	191 DIAS (ALISTAMIENTO 15 DIAS CALENDARIO Y 176 DIAS HABILES OPERACIÓN)
FECHA ACTA DE INICIO	31/05/21
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	25/02/22
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 2 de 35

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES ESQUEMA ALTERNANCIA

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENRALES						
1	Suscribir en un término no mayor a tres días hábiles, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Convenio, el acta de inicio del Convenio conjuntamente con el Supervisor.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el 31 de mayo de 2021.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de agosto de 2021.
3	Aportar en dinero o especie el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.543.059, representados así: Espacio Físico Funcional $3.753.175, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles $1.373.196, Elementos de Aseo Personal $449.809, Elementos de Aseo Institucional $449.809, Elementos de Protección Sanitaria $146.200 y Papelería $370.870.
4	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS		**X**				En el componente de nutrición y salubridad, presentó observación a mejorar toda vez que se observó falta de implementación de la práctica de lavado de manos posterior al uso del baño, así como de la disposición en el lugar indicado, de los elementos de aseo personal requeridos para dichas actividades. Se evidenciaron paredes con suciedad, personal del servicio de alimentos con

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 3 de 35

							accesorios, diligenciamiento incompleto de los formatos de entradas y salidas de alimentos, y no contó con el listado de refrigerios publicado en un lugar visible para los padres, madres o cuidadores. Para el componente proceso pedagógico presentó observaciones a mejorar por el reporte de las valoraciones de las actividades pedagógicas, por la ejecución de las practicas pedagógicas, por los registros de los observadores y por el reporte de novedades. Desde el componente proceso administrativo se dio solución con referente a la proporción y permanencia del talento humano debido a que se evidenció soportes de las actividades realizadas por el talento humano que se encontraba en atención multimodal el 29 de julio de 2021, por lo tanto, se dio cierre al requerimiento bajo el radicado S2021077041 del 31 de agosto de 2021. Por otra parte, en el mes verificado presentó observaciones a mejorar por el formato seguimiento diario de las condiciones de salud del talento humano no estaba diligenciado completamente, por las hojas de vida del talento humano sin actualizar los números telefónicos, por las historias sociales debido a que no contaron con dos compromisos, documentación sin archivar, formatos de matrícula sin firma del responsable del servicio, compromisos, hojas de control y consentimiento informado con enmendaduras, documentos archivados en gancho y sin carpeta. En la visita de seguimiento del 4 de agosto de 2021 refirieron que la profesional de atención a la primera infancia Diana Hernández salió del jardín infantil ya que el hijo estaba enfermo y lo iba a llevar al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 4 de 35

							médico, no enviaron el soporte de la asistencia al médico con el hijo, por lo tanto, se aplicó descuento de un día (4 de agosto).
5	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
6	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			En la visita realizada el 17 de agosto de 2021, se proyectó requerimiento en el componente proceso pedagógico ya que los registros de las valoraciones del nivel de párvulos A, eran similares, por ejecución de las prácticas pedagógicas y por los registros de los observadores; bajo el consecutivo: S2021074552 del 24/08/2021. En el componente proceso administrativo contó con requerimiento bajo el radicado S2021070226 del 9 de agosto de 2021 y el asociado remitió respuesta el 13 de agosto de 2021, se analizó la respuesta y en visita realizada el 20 de agosto de 2021 se procede a dar cierre bajo el radicado S2021077041 del 31 de agosto de 2021.
7	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
8	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 5 de 35

9	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			**X**			Se evidenció acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario No. SB065006646 y AS135 008926 del 12 de agosto de 2021, presentó concepto favorable con requerimiento, informó al supervisor del convenio por medio de correo electrónico el día 19 de agosto de 2021.
10	Asistir a las reuniones que programe la SDIS dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció que la responsable del servicio asistió al comité ampliado por medio virtual el día 19 de agosto de 2021.
11	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS.
	NUTRICION Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de prácticas de cuidado, a través de folletos socializaron con los padres, madres y cuidadores la importancia de la prevención y manejo de brotes y la fiebre. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp. De otra parte, presentaron los formatos de verificación de la Valoración integral de la salud y el desarrollo y estado vacunal de los niños y las niñas.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.		**X**				Presentó observación a mejorar debido a que no se observó la práctica de lavado de manos de uno de los participantes después de que salió del servicio sanitario. Se observó toallas y papel higiénico, pero no se encontraban disponible en el servicio sanitario. Presentaron la información publicada con los pasos del lavado de manos, en lugares visibles. Presentó la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal, en la que se evidenció la disposición y uso de implementos para las prácticas higiénicas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 6 de 35

3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no se programaron actividades de Vigilancia Nutricional, sin embargo, realizaron la medición antropométrica, correspondiente al procedimiento de vigilancia nutricional el día 24 de junio de 2021. Presentaron soporte de calibración de la balanza pesa personas 22 de enero de 2021.
4	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaria Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Presentó concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento del 12 de agosto de 2021 para establecimiento educativo con número de acta SB06S006646 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S022503 y fecha de emisión 25 de febrero de 2021.
5	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			La autoridad sanitaria realizó las siguientes exigencias: Garantizar mantenimiento en algunas áreas de aulas y en general. Garantizar el cambio de cintas antideslizantes en el área general de pasillos por deterioro. Garantizar el cambio de tubería eléctrica en oficina parte del techo, del tercer piso, costado oriente. El asociado se encuentra realizando las actividades pertinentes para dar cumplimiento las exigencias de la autoridad sanitaria. Con plazo de cumplimiento hasta el 24 de septiembre de 2021. Informó al supervisor del convenio el día 19 de agosto de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 7 de 35

6	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Presentó observación a mejorar debido a que se evidenciaron paredes de las aulas del primer piso con suciedad. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de desinfectante. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros, del 28 de mayo de 2021, emitido por la empresa SERFEXCOL, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable. Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional y la herramienta control de entradas y salidas.
7	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa, mediante piezas comunicativas indicaron cuales son los elementos que debemos utilizar para realizar los procesos de limpieza y desinfección en el hogar. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”, el cual fue registrado para iniciar el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura de los servicios SDIS, con número de registro 489 de febrero de 2021, el cual fue habilitado por la Secretaría Distrital de Salud (SDS). Presentaron el "Formato Verificación de Condiciones de Salud" y el "Formato de verificación de los elementos de bioseguridad, del talento humano", diligenciados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 8 de 35

9	Documentar e implementar el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Presentó observación a mejorar debido a que no hay coincidencia entre los formatos de entradas y salidas con las existencias en la alacena. De igual manera se observó a dos operarias del servicio de alimentos con accesorios. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes con las requeridas para garantizar el suministro de los refrigerios y paquetes alimentarios.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.		**X**				Presentó observación a mejorar debido a que se observó a dos operarias del servicio de alimentos con accesorios. Contaron con el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 9 de 35

11	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, mediante un folleto explicaron cómo realizar la correcta cocción de alimentos, como medio para prevenir la contaminación de alimentos y las intoxicaciones. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
12	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. Presentaron el cronograma del plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos.
13	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico.			**X**			Realizaron compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad al proveedor Alianza Cei Colombia con NIT 900245252-6 y concepto sanitario favorable con requerimiento para comercialización de abarrotes frutas y verduras, con fecha de emisión del 11 de enero de 2021 bajo Acta AS04E542062 y concepto sanitario favorable para comercialización de cárnicos con fecha de emisión 2 de enero de 2021, con número de acta AS04C085845. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos con placa WFG 876 y WTQ 196, conceptos sanitarios favorable y fechas de emisión del 5 de octubre de 2020 y 19 de agosto de 2021, respectivamente.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil.		**X**				Se presentó observación a mejorar, toda vez que no publicaron en lugar visible para los padres, madres o cuidadores, la minuta de alimentos establecida por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 10 de 35

							Suministraron las opciones de refrigerios acorde con la minuta patrón y el ciclo de menús, establecido por la SDIS.
15	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
16	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, correspondiente a agosto de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 100 paquetes alimentarios el día 2 de agosto de 2021 con cubrimiento de 10 días hábiles, del 2 al 13 de agosto de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, así: Párvulos: 47 Prejardín: 53. Realizaron la entrega de 73 paquetes alimentarios el día 17 de agosto de 2021 con cubrimiento de 5 días hábiles, del 17 al 23 de agosto de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, así: Párvulos: 37 Prejardín: 36. Realizaron la entrega de 30 paquetes alimentarios el día 17 de agosto de 2021 con cubrimiento de 10 días hábiles, del 17 al 30 de agosto de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, así: Párvulos: 11 Prejardín:19.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 11 de 35

							Realizaron la entrega de 53 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el día 26 de agosto de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, así: Párvulos: 21 Prejardín:32.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar el mantenimiento preventivo y las adecuaciones locativas conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, cuando sean requeridos.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Implementar el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, conforme a las directrices emitidas por la SDIS.			**X**			Se observó que el jardín implementó el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático acorde con la normatividad vigente. Realizó la socialización de este con familias y con el talento humano el 27/08/2021. Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, extintores con recarga vigente señalizados y asegurados, botiquines con la dotación completa de elementos, directorio de emergencias completo y actualizado, plano de evacuación y áreas señalizadas de forma correcta.
3	*Implementar los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.*			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció socialización el 11/08/2021
4	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció socialización con talento humano el 27/08/2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 12 de 35

5	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos con vigencia del 29 de mayo de 2019 al 28 de mayo de 2020. Se evidencia solicitud para visita el 02/06/2021.
	OBLIGACIONES AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. La visita de condiciones se encontró programada para el segundo semestre 2021. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo. El cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-01193 emitida el 24 junio del 2019.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 13 de 35

	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	D	A M	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente avalado por la SDIS.			X			La responsable del servicio participó en la asistencia técnica el 11 de agosto de 2021, frente a la construcción del proyecto pedagógico, con la profesional Patricia Cuadros; donde se generaron compromisos frente a la respectiva radicación del proyecto pedagógico.
2	Tener a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las practicas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, privilegiando el desarrollo integral de las niñas y los niños.	X					En la visita realizada el 17 de agosto de 2021, se evidenció que en los niveles de párvulos no se encontraban ejecutando las actividades programadas en los planeadores de cada nivel y no se tenía justificación del cambio de la actividad. Los registros de las valoraciones del nivel de párvulos A, del 10 al 13 de agosto de 2021, para el esquema multimodal son muy similares, no identifican cómo recibieron las niñas y los niños las actividades, cómo participaron y si fue de su interés o no.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.	X					Se verificaron los registros de los observadores de los niveles de párvulos A y pre jardín A, del mes de julio de 2021, sin embargo, los registros del nivel de párvulos A, correspondientes a la semana 3 y 4 del mes de julio de 2021, presentaban observaciones idénticas para los niños y las niñas, por lo tanto, no se evidenciaron características individuales y procesos de desarrollo de cada uno de ellos.
4	Registrar por escrito e informar sobre cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del servicio o sea reportado por las familias al ingreso; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños.			X			Presentó formato de seguimiento de a situaciones especiales presentadas con los niños y niñas atendidos; sin embargo, los registros del nivel de párvulos A, no se encontraban organizadas para efectos de la supervisión y en los niveles de párvulos B, pre jardín A y pre jardín B, no realizaron el reporte de novedades de ingreso de algunos niños y niñas que faltaron el día 04 de agosto de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 14 de 35

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo no se tenía proyectado la entrega de informes a los padres de familia.
6	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció ambientación en los diferentes espacios del jardín con elementos acordes a las actividades proyectadas en cada uno de los niveles.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			Presentó acta del 19 de agosto de 2021, donde se evidenció la participación de la responsable del servicio en la jornada de comité ampliado; por medio de la plataforma Microsoft Teams.
8	Realizar una Jornada Pedagógica por mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS, donde participen las y los profesionales que están en atención directa con las niñas y los niños del jardín Infantil e implementar las acciones definidas en dicha jornada.			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 27 de agosto de 2021, en el jardín infantil; donde se trabajó el tema dado por la SLIS "Diseños de ambientes en los esquemas flexibles de atención", presentaron acta y ficha SIRBE con las firmas del talento humano, sin embargo, se realizó la recomendación que las firmas del personal sean realizadas físicamente no de manera digital. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, el 31 de agosto de 2021, por correo electrónico a los profesionales Karen Eloísa Castillo Cortes y Heydy Tatiana Martínez Orjuela.
9	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil			**X**			El 26 de agosto de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con las familias, sobre "Rutas de atención a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio", por medio de unas diapositivas. Dicha información se difundió mediante la plataforma de mensajería de WhatsApp.
10	Brindar espacios para el acompañamiento de los profesionales transversales que incentiven la participación de los padres, madres y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo y cuidado calificado de niñas y niños.					**X**	La actividad se tenía proyectada en fecha posterior a la visita de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 15 de 35

11	Socializar el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El 27 de agosto de 2021, la responsable del servicio realizo socialización con el talento humano sobre los tipos de violencia frente al documento del deber de denuncia y rutas de atención del jardín Manantial; en el jardín infantil.
12	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable del servicio manifestó que no se han identificado ni reportado situaciones de violencia o abuso en contra de las niñas y de los niños matriculados.
13	Contar con el documento pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme a lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso. Este documento debe ser socializado durante el tercer mes de ejecución del Convenio.			**X**			El 10 de agosto de 2021, la responsable del servicio realizó él envió del pacto de corresponsabilidad a la educadora especial para que ella realizó los respectivos ajustes a este documento, así mismo realizó reunión con el talento humano para generar actividades con los niños y las niñas frente al pacto de corresponsabilidad y realizar acuerdos esenciales con ellos e incluirlos en este documento.
14	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños a grado jardín y grado transición de la SED. Acorde a las orientaciones que la SED establezca en su resolución y las directrices emitidas por la SDIS			**X**			El 09 de agosto de 2021, la profesional de psicología realizo socialización con los padres de familia sobre el proceso de transiciones efectivas; por medio del envío de una pieza comunicativa. Dicha información se difundió mediante la plataforma de mensajería de WhatsApp
15	Contar con el material didáctico y papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico			**X**			En la visita realizada se evidenció que contaban material de papelería para el desarrollo de las actividades pedagógicas; sin embargo, la responsable del servicio manifestó que iba a ingresar material para el desarrollo de las actividades de los niños y niñas en el esquema de presencialidad. Factura No. 514 del 27/08/2021, de Alianza CIM S.A.A, por concepto de material de papelería, por valor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 16 de 35

							de $478.420.; este se verificó con la herramienta utilizada por la responsable para el ingreso y salida de material de papelería, Para el mes de agosto de 2021, no realizaron entrega de paquete pedagógico a los padres de familia para el desarrollo de las actividades pedagógicas del esquema multimodal. La herramienta utilizada por el Asociado para el ingreso y salida de material pedagógico se realizó la recomendación que esta debe ser acorde con el material existente en el jardín infantil.
16	Poner a disposición de niñas y niños el material didáctico, de manera permanente dentro del aula y otros espacios pedagógicos del jardín Infantil.			**X**			Se evidenció material didáctico en las aulas o espacios pedagógicos de acuerdo a las experiencias pedagógicas de cada nivel.
	OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y acta de inducción al talento humano nuevo de fecha 2 de agosto de 2021.
2	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas, se evidenció soportes de las actividades realizadas por el talento humano que se encontraba en atención multimodal el 29 de julio de 2021, subsanando la observación del mes anterior.
3	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			Se evidenció acta de socialización del componente pedagógico (registro de novedades) realizada el 13 de agosto al talento humano.
4	Garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil.			**X**			Cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos, se evidenció soportes de las actividades realizadas por el talento humano que se encontraba en atención multimodal el 29 de julio de 2021, subsanando la observación del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 17 de 35

5	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios en el jardín Infantil, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.		**X**				Se evidenciaron los soportes de las actividades realizadas por el talento humano que se encontraba en atención multimodal el 29 de julio de 2021, subsanando la observación del mes anterior. En el mes verificado presentó los siguientes cambios en talento humano: La profesional de atención a la primera infancia Karen Núñez Plata renunció el 30 de julio de 2021, en reemplazo ingreso Sirlei Tatiana Rodríguez Ramos el 3 de agosto de 2021, cuenta con hoja de vida avalada el 4 de agosto de 2021 id Acuerdo: 20210805-132750-2e43c7-28560067 y cobertura ARL desde el 6 de agosto de 2021, por lo tanto, se reconoce desde el 6 de agosto de 2021, se aplicó descuento por 5 días. En la visita de seguimiento del 4 de agosto de 2021 se evidenció que la profesional de atención a la primera infancia Diana Hernández salió del jardín infantil ya que el hijo estaba enfermo y lo iba a llevar al médico, no enviaron el soporte de la asistencia al médico con el hijo, por lo tanto, se aplicó descuento de un día (4 de agosto).
6	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio					**X**	Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. En el periodo verificado no se presentaron inconvenientes o controversias entre el talento humano.
7	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			Presentó acta de la actividad realizada el 13 de agosto de 2021 sobre “Disciplina positiva” con el talento humano.
8	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el COVID 19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.		**X**				Al ingresar a la unidad operativa el día 20 de agosto de 2021 se observó que el formato seguimiento diario de las condiciones de salud del talento humano no estaba diligenciado completamente, de 10 personas solo se habían registrado en el formato 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 18 de 35

9	Garantizar que el talento humano haga uso adecuado de la dotación de elementos de bioseguridad, requeridos en el marco de la emergencia sanitaria declarada por COVID 19.			**X**			Cuenta con formato de entrega de los elementos de bioseguridad al talento humano del mes de agosto de 2021.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció que remitieron correo a la Subdirección Local el 29 de julio de 2021, solicitando apoyo en el proceso de construcción del plan de acción para la mejora continua, está pendiente la respuesta por parte de la Subdirección Local.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.			**X**			Los días 5, 12, 18, 19, 21 y 23 de agosto de 2021 el asociado remitió 12 hojas de vida con sus respectivos soportes, para verificación del cumplimiento de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.		**X**				Se observó que las hojas de vida del talento humano se encontraban sin actualizar los números telefónicos de las personas que prestan el servicio en atención multimodal.
4	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.		**X**				Se realizó revisión a 21 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos A, de las cuales se encontró una con documentación completa y 20 con documentación incompleta, no contaron con dos compromisos.
5	Radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente.			**X**			En el mes verificado se evidenció las siguientes novedades en SIRBE remitidas por correo electrónico: El 18 de agosto de 2021 remitieron 18 fichas SIRBE para inscripción de niños y niñas, de las cuales 14 quedaron cargadas en el sistema.
6	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 19 de 35

7	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
8	El jardín infantil debe contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia en la entrada del Jardín Infantil a disposición de la ciudadanía.
9	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Se evidenció que remitieron correo electrónico el 29 de julio de 2021 solicitando a la administradora de riesgos laborales positiva para la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, la ARL remitió respuesta bajo el radicado 2021-0803 SAL 202101005361735 informando que el asociado es el encargado de asumir los procesos, el asociado gestiona de nuevo.
10	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	A la fecha de la visita no contaban con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo debido a que se estaba gestionando, por lo tanto, no se habían implementado medidas.
11	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL.
	OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encuentra archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 20 de 35

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.		**X**				Al revisar las historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos A, se evidenció que contaron con compromisos sin archivar, formatos de matrícula sin firma del responsable del servicio, compromisos, hojas de control y consentimiento informado con enmendaduras, adicionalmente se evidenciaron documentos historia social de 13 participantes archivados con gancho legajador y sin carpeta.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 9 de agosto de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de julio de 2021.
5	Asumir la custodia y administración de los expedientes del servicio como son las Historias sociales del convenio, producidos durante la ejecución de los mismos, en instalaciones propias, con la capacidad de albergar el volumen documental que se produzca durante la ejecución del convenio, garantizando la seguridad de la información, su conservación y consulta (Ley 594/2000 TITULO IV ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS ARTÍCULO 13 Instalaciones para los archivos).			**X**			Cuenta con espacios específicos para archivar la documentación garantizando la seguridad conservación y consulta de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 21 de 35

6	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social- SLIS.			**X**			El 12 de agosto de 2021 realizó entrega de historia social debido a que presentó traslado de un niño del nivel pre jardín por cambio de localidad.
	OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social" establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Cuentan con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
	Firmar la autorización de uso de datos por parte del Talento Humano contratado por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos.
	OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 22 de 35

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes de agosto 2021, se realizó en fecha 03/09/2021, según transferencia electrónica del banco caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció planilla N°53013865 con fecha de pago 02/09/2021, cotizando salud del mes septiembre, pensión, ARL y parafiscales del mes agosto. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales se encuentran vinculadas por contrato a término fijo.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado agosto 2021, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $63.413.873, representados en los concepto de gasto de Talento Humano $48.327.298, Vigilancia $3.939.701, Elementos de Aseo Personal $157.991, Elementos de Aseo Institucional $95.791 y Alimentos $10.893.092.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**2**	**11**	**65**	**0**	**9**	Presenta cumplimiento aceptable de las obligaciones, debe subsanar de manera oportuna las observaciones realizadas por la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 23 de 35

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD

Se recomienda realizar el lavado de manos de las niñas y los niños después de utilizar los servicios sanitarios.
Disponer del papel higiénico y las toallas para el secado de manos.
Profundizar la limpieza de paredes de la institución.
Diligenciar correctamente los formatos de trazabilidad.
No manipular los alimentos con accesorios.
Publicar en lugar visible la minuta establecida.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
Es importante que las profesionales realicen las actividades proyectadas en cada uno de los niveles**.**
Los registros de las valoraciones de las actividades pedagógicas es necesario que den cuenta de cómo se sintieron los niños y las niñas y su fue de su interés.
El reporte de novedades debe realizarse de manera oportuna.

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO
Se recomienda que el talento humano se registre en el formato de seguimiento diario de las condiciones de salud al momento de la llegada a la unidad operativa.
Es importante actualizar los datos personales en las hojas de vida.
Es importante contar con los compromisos actualizados como seguimiento a los padres por falta de documentación.
Se recomienda mantener las historias sociales de los niños y niñas con la documentación archivada, documentos sin enmendaduras, formatos de matrícula firmados por el responsable del servicio.
Es importante que la documentación de los niños y niñas se encuentre archivada y organizada en carpetas.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD
“Nos comprometemos a reforzar el tema del personal del servicio de los alimentos, anexo a que estaremos pendientes del material de aseo y alimentos”

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
“Realizaremos capacitación con la docente del nivel de párvulos A, para reconocer las particularidades de cada uno de los niños y de las niñas”.

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO
“Se realizo compra de carpetas que están próximas a llegar enviaremos factura y evidencia fotográfico cuando lleguen anexo, se realizara capacitación con las docentes por el tema de gestión documental y se hace recomendación al personal sobre el diligenciamiento de formatos de condiciones de salud”.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: ETAPA DE ALISTAMIENTO

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR**
PENSIÓN	2021-08	2021-09-02	$11.788.191
SALUD	2021-09	2021-09-02	
RIESGOS PROFESIONALES	2021-08	2021-09-02	
PARAFISCALES	2021-08	2021-09-02	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto del Convenio y las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 24 de 35

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE AGOSTO DE 2021** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL C.C. MANANTIAL (ZONA 16 - OPCION 4) CONTRATO N° 6663 /2021.**		No Acta: 3 Fecha: 15 de Septiembre de 2021
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
		APORTE EN ESPECIE / **APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**48.327.298**	- / -
Salarios y/o Honorarios	29.579.769	
Provisiones (Prestaciones Sociales)	6.959.338	
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	11.788.191	
	% DE EJECUCION	
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**3.753.175** / -
Servicios públicos	-	183.175
Internet	-	-
Piga	-	-
Mantenimiento e Inmueble	-	3.570.000
	% DE EJECUCION	
VIGILANCIA	**3.939.701**	- / -
	% DE EJECUCION	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION		**1.373.196** / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**157.991**	**449.809** / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**95.791**	**449.809** / -
Elementos de Aseo	95.791	449.809
Dotación del Personal	-	-
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA	-	**146.200** / -
	% DE EJECUCION	
PAPELERIA	-	**370.870** / -
Papelería niños		370.870
Papelería administrativa y materiales de oficina	-	-
	% DE EJECUCION	
MATERIAL DIDACTICO	-	- / -
	% DE EJECUCION	
COSTOS VARIABLES		
ALIMENTOS	**10.893.092**	- / -
Paquete Alimentario	7.442.486	
Refrigerios	1.509.216	
Asistencias	1.941.390	- / -
	% DE EJECUCION	
TOTALES	**63.413.873**	**6.543.059** / -
	% DE EJECUCION	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	69.956.932

Nota aclaratoria: Para el concepto de Talento Humano se generarón descuentos para el mes de agosto por valor $614.702 los cuales se encuentran implicitos dentro de la ejecución. Concepto de Alimentos se evidenciarón descuentos de cobertura por paquetes alimentarios no entregados por valor de $134.099 e inasistencias en los dias de presencialidad por valor $635.364, los cuales se encuentran implícitos dentro de la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 25 de 35

EJECUCIÓN DEL MES DE AGOSTO 2021 POR VALOR DE $69.956.932

EJECUCIÓN SDIS MES DE AGOSTO POR VALOR DE $63.413.873

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado agosto 2021 es por $41.132.000, más valores pendientes de ejecutar julio $7.810.000, valor total a ejecutar $48.942.000, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $25.376.966, se evidenciaron descuentos de talento humano por valor $614.702 y valores pendiente de ejecutar del mes de julio por $7.810.000**; se llevó a la ejecución salarios pendiente julio $4.817.505, salarios agosto $24.762.264; total ejecutado salarios $29.579.769, provisiones por valor de $6.959.338 y Seguridad Social julio $1.868.579, agosto $9.919.612 tota ejecutado Seguridad Social $11.788.191, para un total ejecutado del mes de agosto 2021 $48.327.298.**

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE		VALOR TOTAL
					SDIS	ASOCIADO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N/A	N/A	N/A	N/A	-	-	-
NÓMINA	03/09/2021	TRANSFERENCIA	CAJA SOCIAL	24071141187	24.762.264	-	24.762.264
NÓMINA PENDIENTE JULIO	05/08/2021	TRANSFERENCIA	CAJA SOCIAL	24071141187	4.817.505	-	4.817.505
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN							
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR
	05/08/2021	MI PLANILLA	52337847	4	1.868.579	-	1.868.579
	02/09/2021	MI PLANILLA	53013865	17	9.919.612		
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				6.959.338	-	6.959.338
TOTAL TALENTO HUMANO					48.327.298	-	48.327.298

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 05/08/2021 con planilla N°52337847 que correspondió a la salud del mes agosto, pensión, ARL y parafiscales del mes julio, se llevó a la ejecución valor pendiente de ejecutar del mes anterior $1.868.579.

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 02/09/2021 con planilla N°53013865 que correspondió a la salud del mes septiembre, pensión, ARL y parafiscales del mes agosto, por valor total $10.071.700, se llevó a la ejecución $9.919.612.

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes de agosto de 2021, por valor de $1.570.771, correspondió al valor niño mes $54.533 por la cobertura autorizada según estructura de costos por porcentaje de participación 28%. No se ejecutó. El Asociado no presentó soporte a cargo de la SDIS.

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $3.939.301, que correspondió a 30 días calendario, por el valor día $131.323.

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-35870	19/08/2021	19/08/2021	$ 3.939.701
TOTAL VIGILANCIA				3.939.701

El Asociado presentó la factura electrónica, F7-35870, del proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA identificado con NIT 830.080.092-0, de fecha 19/08/2021, por valor total $3.939.701, **se llevó a la ejecución.**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 26 de 35

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado agosto es por $2.249.615, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.248 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, por porcentaje de participación 83%. **Se llevó a la ejecución $157.991.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5064	27/08/2021	157.991
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**157.991**

El Asociado presentó la factura electrónica FE-5064 del proveedor ALIANZA CEI COLOMBIA con NIT 900.245.252 de fecha 27/08/2021 por valor total $607.800 con verificación del componente de nutrición, factura compartida entre SDIS y Asociado se llevó a la ejecución SDIS $157.991.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado agosto es por $2.461.589, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, por porcentaje de participación 85%. **Se llevó a la ejecución $95.791.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5063	27/08/2021	95.791
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**95.791**

El Asociado presentó la factura electrónica FE-5063 del proveedor ALIANZA CEI COLOMBIA con NIT 900.245.252 de fecha 27/08/2021 por valor total $545.600 con verificación del componente de nutrición, factura compartida entre SDIS y Asociado se llevó a la ejecución SDIS $95.791.

Elementos de Protección Sanitaria: El valor proyectado del mes verificado agosto es por $2.152.280, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.203 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, por porcentaje de participación 83%. No se ejecutó.

Papelería: El valor proyectado del mes verificado agosto, es por $1.499.054, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $901, por porcentaje de participación 77% por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos**.** No se ejecutó.

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es por $11.662.555 de los cuales $7.576.585 correspondió a paquetes alimentarios, $2.576.754 a asistencia de niñas y niños y $1.509.216 a refrigerios entregados. Se aplicaron descuentos de paquetes alimentarios no entregados por $134.099 e Inasistencias de niñas y niños $635.364; **llevando a la ejecución el valor de $10.893.092.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5048	02/08/2021	4.604.060
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5053	23/08/2021	2.972.524
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5058	27/08/2021	237.500
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5056	23/08/2021	1.509.216
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245253	FE-5066	27/08/2021	387.685
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245253	FE-5060	27/08/2021	1.182.106,50
TOTAL ALIMENTOS				**10.893.092**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-db5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 27 de 35

Los alimentos se reconocieron según Nota 2 de la estructura de costos: En los esquemas de atención 1,2 y 3 para el concepto de gasto de alimentación, se reconocerá el valor de $116.219 (corresponde a 26 días hábiles de operación) correspondiente a los paquetes alimentarios entregados. Y a su vez presencialidad que correspondió al esquema 4 por valor $5.883.

El Asociado presentó la factura electrónica FE-5048 del proveedor ALIANZA CEI COLOMBIA S.A con NIT 900.245.252 de fecha 02/08/2021 por valor total $5.553.550, contó con verificación del componente de nutrición con observación que genero descuento por $328.550 cantidades no entegadas,, se llevó a la ejecución $4.604.060.

El Asociado presentó la factura electrónica FE-5053 del proveedor ALIANZA CEI COLOMBIA S.A con NIT 900.245.252 de fecha 23/08/2021 por valor total $4.587.800, contó con verificación del componente de nutrición con observación que genero descuento por $90.400, cantidades no entregadas, se llevó a la ejecución $2.972.524.

El Asociado presentó la factura electrónica FE-5058 del proveedor ALIANZA CEI COLOMBIA S.A con NIT 900.245.252 de fecha 27/08/2021 por valor total $319.250, contó con verificación del componente de nutrición con observación que genero descuento por $81.750, se llevó a la ejecución $237.500

El Asociado presentó la factura electrónica FE-5056 del proveedor ALIANZA CEI COLOMBIA S.A con NIT 900.245.252 de fecha 23/08/2021 por valor total $2.530.520, contó con nota debito número 7 que generó nuevo valor a $2.643.080 de la cual se llevó a la ejecución $1.509.216 que correspondió a 597 refrigerios entregados.

El Asociado presentó la factura electrónica FE-5066 del proveedor ALIANZA CEI COLOMBIA S.A con NIT 900.245.252 de fecha 27/08/2021 por valor total $791.424, se llevó a la ejecución $387.685.

El Asociado presentó la factura electrónica FE-5060 del proveedor ALIANZA CEI COLOMBIA S.A con NIT 900.245.252 de fecha 27/08/2021 por valor total $1.553.705, se llevó a la ejecución $1.182.106,50.

EJECUCIÓN ASOCIADO MES DE AGOSTO POR VALOR DE $6.543.059

Espacio Físico funcional: El Asociado para el mes de agosto **ejecutó $3.753.175,** que correspondió a Uso del Predio (agosto $3.570.000) y $183.175 de servicios públicos (Codensa $73.808, Gas Natural $39.987, Teléfono $69.380).

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
USO DEL PREDIO JULIO	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	3.570.000
SERVICIOS PÚBLICOS	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	183.175
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		**3.753.175**

Se evidencio certificación expedida por parte del Revisor Fiscal, para ejecución de agosto certificando uso del predio por $3.570.000 y servicios públicos por $188.970 de los cuales se tomó $183.175.
De los Servicios Públicos Codensa por valor total $73.890, se tomó $73.808. Gas natural por valor total $45.700, se tomó $39.987. Teléfono $69.380 se tomó.

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: El Asociado para el mes de agosto **ejecutó $1.373.196.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
DESGASTE	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	1.373.196
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN		**1.373.196**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 28 de 35

Se evidenció certificación expedida por Revisor Fiscal por valor total aporte Asociado $1.373.196, contó con inventario adjunto.

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes de agosto **ejecutó $449.809**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5064	27/08/2021	449.809
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**449.809**

El Asociado presentó la factura electrónica FE-5064 del proveedor ALIANZA CEI COLOMBIA con NIT 900.245.252 de fecha 27/08/2021 por valor total $607.800 con verificación del componente de nutrición, factura compartida entre SDIS y Asociado se llevó a la ejecución Asociado $449.809.

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes de agosto **ejecutó** 449.809.

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5063	27/08/2021	449.809
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**449.809**

El Asociado presentó la factura electrónica FE-5063 del proveedor ALIANZA CEI COLOMBIA con NIT 900.245.252 de fecha 27/08/2021 por valor total $545.600 con verificación del componente de nutrición, factura compartida entre SDIS y Asociado se llevó a la ejecución SDIS $95.791 y Asociado $449.809

Elementos de Protección Sanitaria: El Asociado para el mes de agosto ejecutó $146.200**.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SANITARIA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5065	27/08/2021	146.200
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**146.200**

El Asociado presentó la factura electrónica FE-5065 del proveedor ALIANZA CEI COLOMBIA S.A con NIT 900.245.252 de fecha 27/08/2021 por valor total $146.200 con verificación del componente de nutrición.

Papelería: El Asociado para el mes de agosto ejecutó $370.870**.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CIM S.A.S	901224697-3	514	27/08/2021	370.870
TOTAL PAPELERÍA				**370.870**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-db5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 29 de 35

El Asociado presentó la factura electrónica 514. del proveedor ALIANZA CIM SAS con NIT 901.224.697-3, de fecha 27/08/2021 por valor total $405.820, contó con verificación del componente pedagógico con observación que generó menor valor a tomar por valor $34.950, nuevo valor factura $370.870.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de paquetes alimentarios mes agosto 2021:** 30 paquetes alimentarios no entregados a niñas y niños para los 10 días hábiles del 2 al 13 de agosto, por el valor unitario de $4.469,96, lo que equivale a un valor total de $134.099.
- **Descuentos de cobertura mes agosto 2021:** 108 inasistencias de niñas y niños en los 6 días hábiles del 24 al 31 de agosto, por el valor unitario de $5.883, lo que equivale al valor total de $635.364.

- **Descuentos de talento humano mes de agosto 2021:** descritos a continuación:

- Personal no contratado: Profesional de atención a la primera Infancia del 1 y 2 de agosto de 2021, 2 días por valor $217.266.
- Otro: Sirlei Tatiana Rodríguez Ramos (Profesional de atención a la primera Infancia) no conto con cobertura de ARL del 3 al 5 de agosto de 2021 (3 días) por valor $325.899.
- Ausencia de Diana Carolina Hernández Bohórquez (Profesional de atención a la primera Infancia) el día 04 del mes de agosto de 2021 (1 día) por valor de $71.537.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	**NO**
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Informe de Ejecución Físico y Financiero. Soportes de cumplimiento de obligaciones por componentes técnicos y aspectos financieros.	

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá", por medio de la atención a las niñas y los niños en estado de atención en el sistema de información misional de la Entidad en el Jardín Infantil.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

En la visita realizada el 17 de agosto de 2021, se generó requerimiento, toda vez que en los observadores de párvulos A para la semana 3 y 4 de julio se evidenció la misma observación para cada uno de los niños y las niñas; Así mismo, se evidenció que las valoraciones de los días 10 al 13 de agosto contaban con la misma información, bajo el consecutivo: S2021074552 del 24/08/2021.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 30 de 35

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

Contó con requerimiento bajo el radicado S2021070226 del 9 de agosto de 2021, el asociado remitió respuesta el 13 de agosto de 2021, se analizó la respuesta y en visita realizada el día 20 de agosto de 2021, presentaron soportes de las actividades realizadas por las personas que se encontraban prestando servicio en esquema de atención multimodal el día 29 de julio de 2021 (envíos a las familias de piezas comunicativas y folletos, observadores enviados a la responsable del servicio para revisión, diligenciamiento del link de asistencia por parte del personal docente, gestión con la arl sobre la evaluación del riesgo y seguridad en el trabajo por parte del apoyo administrativo), dando cierre al requerimiento bajo el radicado S2021077041 del 31 de agosto de 2021.

FECHA DE ELABORACIÓN: **15/09/2021**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISION

ELABORACIÓN
Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava - Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área De Gestión Ambiental.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Líder Componente Proceso Pedagógico
Angela Marcela Torres Barrios - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Mery Johanna Saenz Rincón - Aspectos Financieros

REVISION
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo -Líder Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área De Gestión Ambiental.
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Angélica Betancur Díaz - Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 31 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6663 I SUPERVISION AGOSTO MANANTIAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467 Creación: 2021-09-19 22:23:40

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-20 08:21:57

Escanee el código para verificación

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

Angela Marcela Torres B.

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
AMTorres@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sánchez V.

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Masmela

Martha A. Villarreal M.

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 32 de 35

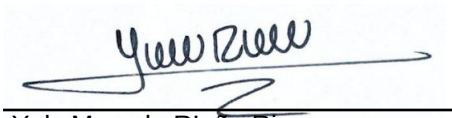
REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6663 I SUPERVISION AGOSTO MANANTIAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467 Creación: 2021-09-19 22:23:40
Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-20 08:21:57

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



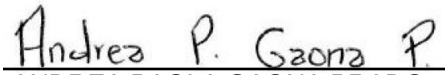
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



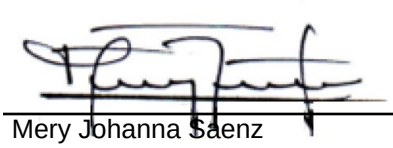
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Mery Johanna Saenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 33 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6663 I SUPERVISION AGOSTO MANANTIAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467 Creación: 2021-09-19 22:23:40

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-20 08:21:57

Escanee el código para verificación

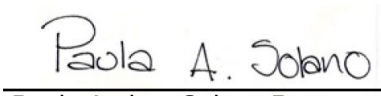
Firma: Óscar Javier Sierra Moreno



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

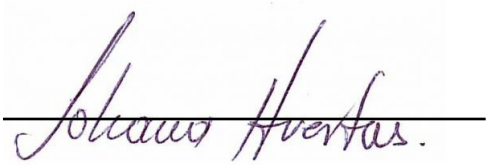
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



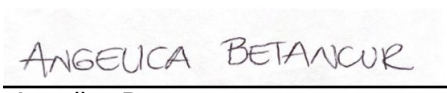
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



jhuertas@sdis.gov.co

Revisión: Angélica Betancur Díaz



Angelica Betancur
1010174082
ABetancur@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 34 de 35

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6663 I SUPERVISION AGOSTO MANANTIAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467 Creación: 2021-09-19 22:23:40

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-20 08:21:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión	Aprobado	Env.: 2021-09-19 22:23:41 Lec.: 2021-09-20 04:21:45 Res.: 2021-09-20 04:22:01 IP Res.: 190.158.208.95
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-09-20 04:22:01 Lec.: 2021-09-20 06:30:03 Res.: 2021-09-20 06:30:11 IP Res.: 186.102.62.227
Elaboración	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-09-20 06:30:11 Lec.: 2021-09-20 06:36:30 Res.: 2021-09-20 06:36:43 IP Res.: 191.156.133.198
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS AMTorres@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-09-20 06:36:43 Lec.: 2021-09-20 06:41:06 Res.: 2021-09-20 06:41:21 IP Res.: 181.59.196.17
Elaboración	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-09-20 06:41:21 Lec.: 2021-09-20 06:43:09 Res.: 2021-09-20 06:43:24 IP Res.: 181.61.205.236
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-20 06:43:24 Lec.: 2021-09-20 06:55:55 Res.: 2021-09-20 06:56:01 IP Res.: 190.130.91.163
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-20 06:56:01 Lec.: 2021-09-20 07:09:34 Res.: 2021-09-20 07:09:46 IP Res.: 191.95.50.46
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-20 07:09:46 Lec.: 2021-09-20 07:10:14 Res.: 2021-09-20 07:10:25 IP Res.: 186.154.122.154
Revisión	Angelica Betancur ABetancur@sdis.gov.co Contratista-Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-20 07:10:25 Lec.: 2021-09-20 08:04:17 Res.: 2021-09-20 08:04:24 IP Res.: 186.102.40.94

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467
2021-09-20T08:21:58-05:00 - Pagina 35 de 35

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6663 I SUPERVISION AGOSTO MANANTIAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210919-222340-cb5ca4-50429467 Creación: 2021-09-19 22:23:40

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-20 08:21:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-20 08:04:24 Lec.: 2021-09-20 08:14:47 Res.: 2021-09-20 08:15:07 IP Res.: 186.102.61.171
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-09-20 08:15:07 Lec.: 2021-09-20 08:16:24 Res.: 2021-09-20 08:16:32 IP Res.: 191.95.62.81
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	Aprobado	Env.: 2021-09-20 08:16:32 Lec.: 2021-09-20 08:21:49 Res.: 2021-09-20 08:21:57 IP Res.: 186.155.7.19